

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento obligatorio SC.Q.ICI.CPA1FRS.11.01.DEL 12 de Enero del 2011 de la Superintendencia de Compañías, se procede a la estructura del proyecto de conversión de estados financieros de NEC a NIIF para Pymes.

Los ajustes o notas a realizar según la revisión son las siguientes:

1. No se estaba considerando la jubilación patronal de los empleados, según el cálculo actuarial realizado.

### NOTA 1.- INFORMACION GENERAL

La Compañía es una sociedad anónima constituida el 14 de Agosto del 2003 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Septiembre del 2003.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es en el Cantón Guayaquil. Av. Principal, Vía Daule Km. 15 1/2. Su actividad principal es la importación, producción y comercialización de tanques para el almacenamiento de agua.

### NOTA 2.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

#### Importe depreciable y periodo de depreciación.-

Los elementos de mobiliarios y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo, inesperado avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la **fecha sobre la que se informa** anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará

el cambio del valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de **estimación contable**.

### **NOTA 3.- POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES**

En la medida en que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una pérdida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo y patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

#### **Información a revelar sobre un cambio en una estimación.-**

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

### **NOTA 4.- AJUSTE POR JUBILACION PATRONAL**

De acuerdo con el código de trabajo, los trabajadores que por más de 20 años presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrá derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio a la jubilación que les corresponden su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El Valor presente de las obligaciones de una entidad según los planes de beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa reflejará el importe estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el periodo actual y anteriores, incluyendo los beneficios que todavía no estén consolidados, y los efectos de las fórmulas de beneficios que proporcionan a los empleados mayores beneficios por los últimos años de servicio. Esto requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resulta atribuible al periodo corriente y a los anteriores sobre la base de las fórmulas de beneficios del plan y realice estimaciones sobre variables demográficos (tales como rotación de empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios. Las suposiciones actuariales no deberán estar sesgadas sino más bien deberán ser mutuamente compatibles y seleccionarse para alcanzarla mejor estimación de los flujos efectivo futuros que el plan generará.

## NOTA 5.- IMPUESTOS A LAS GANACIAS

### Fase en la Contabilización del impuesto a las ganancias.-

Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias siguiendo las fases (a) a (i) siguiente:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales;
- (b) Identificará que activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente;
- (c) Determinará la **base fiscal**, al final del **periodo sobre el que se informa**, de lo siguiente:
  - Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente;
  - Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no esté reconocidas como activos y pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros;
- (d) Calculará cualquier **diferencia temporaria**, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado;
- (e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados;
- (f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o que se liquide el pasivo por impuestos diferidos;

### Reconocimiento de impuestos diferidos

#### Principio de reconocimiento general.-

Una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores;

## **Instrumentos financieros básicos.-**

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros básicos como:

- (a) Efectivo;
- (b) Un instrumento de deuda (Como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o por pagar).

## **Medición Inicial.-**

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se midan al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá al activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

## **Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2012**

### **Base de elaboración y políticas contables.-**

Estos Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Este año representa el primer año de presentación de la Información Financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Marco legal del proceso de adopción NIIF para PYMES con resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de Agosto del 2006, la Superintendencia de Compañía adopto la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó que obligatoriamente las apliquen todas las Compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue rectificada el 3 de Julio de 2008 con Resolución No. ADM 08199.

Posteriormente esta Superintendencia dicto la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 29 de Diciembre de 2008, en el cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Y también de acuerdo al art. 39 del Reglamento dela Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo con resolución mencionada la empresa ha sido clasificada dentro del grupo que corresponde a empresas con un capital menor a los 4.000.000 de USD por lo que el periodo de transición es del año 2011 y cifras comparativas 2010.

Los estados financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

## **POLITICAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:** Los procedimientos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios y ha cambiado su propiedad además cuando se han prestado los servicios según el grado de avance.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación de servicio recibida o por recibir, neta de descuentos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes por venta son a crédito en su mayoría, dependiendo del estándar; en el caso de venta directa especial (Consumidores finales) Los ingresos por venta serán al contado.

Los ingresos originados por venta estarán conformados de la siguiente manera:

Venta directa, el cual se realiza solo para aquellos casos en donde el cliente realiza un pedido directo en los locales;

## **Gastos por préstamos**

Todos los gastos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

## **Impuesto a la ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado.

## **Propiedades planta y equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

- |                          |        |
|--------------------------|--------|
| • Muebles y Enseres      | 10%    |
| • Maquinarias y Equipos  | 10%    |
| • Instalaciones          | 10%    |
| • Vehículos              | 20%    |
| • Edificios              | 5%     |
| • Equipos de Computación | 33.33% |

## **Deterioro del Valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de determinación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que había sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa. Los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

### **Inventarios**

Los inventarios de la Compañía son valorados bajo el método promedio ponderado. La producción de la empresa se realiza de acuerdo a los servicios contratados aprobados.

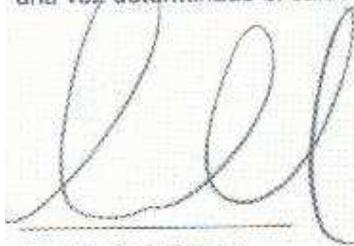
### **Beneficios a los empleos**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho Código. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los representantes legales; están cubiertos por la ley; dichos beneficios incluyen: Provisiones sociales por pagar, estas incluyen:

- 13er. Sueldo
- 14to. Sueldo
- Vacaciones
- Fondo de Reserva

### Obligación por beneficios a los empleados – pagos por largos periodos de servicio

Se provisiona desde el primer día en que ingresa el trabajador (política a implementarse a partir del año 2012). La obligación de la Compañía con respecto a los beneficios a los empleados que cumpla un periodo por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se basa en una valoración actuarial integral misma que está contemplada en Código de Trabajo, se reconocerá la partida correspondiente contra el gasto respectivo una vez determinado el saldo por dicho estudio actuarial.



Ing. Carlos Torres  
Gerente General



C.P.A. Richard Santos  
Contador General